

Nota de Prensa. 9 de abril de 2021

La Red SSPA presenta el mapa 174 en el Senado para mejorar la aplicación de las políticas contra la despoblación

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa ha sido invitada por la Comisión de Despoblación y el Reto Demográfico de la Cámara Alta para explicar el ‘Mapa 174. Zonificación de los municipios españoles sujetos a desventajas demográficas graves y permanentes’ con el que pretenden contribuir a una mejor aplicación de las políticas frente a estos problemas.

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa - fundada por FOES, CEOE CEPYME Cuenca y CEOE Teruel- ha presentado en el Senado el ‘Mapa 174. Zonificación de los municipios españoles sujetos a desventajas demográficas graves y permanentes’, un análisis de la actual situación demográfica que identifica aquellos municipios españoles que, efectivamente, sufren desventajas demográficas y el grado en que las padecen.

El mapa 174, que ha sido realizado por los geógrafos, José Antonio Guillén, técnico de la Red SSPA y María Zúñiga, profesora de la Universidad de Zaragoza, Grupo CEOT, IUCA del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, puede servir para identificar las singularidades de los territorios y así poder tomar las medidas más eficaces y justas.

Con la elaboración de este mapa, que parte del enunciado del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la red SSPA persigue aportar al debate sobre la despoblación una herramienta que mejore el diagnóstico territorial de cara a la aplicación de las políticas y medidas concretas que han de revertir la preocupante crisis demográfica y socioeconómica que afecta a una parte importante de la España rural de interior.

La invitación de comparecencia de la Red SSPA parte de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico en el Senado tiene como fin conocer los trabajos y planteamientos de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa para luchar contra la despoblación en los territorios despoblados.

Estos trabajos están en la línea con la labor que llevan realizando desde 2013 las organizaciones empresariales de Soria, Cuenca y Teruel, intentado trasladar un diagnóstico riguroso que sufre una parte importante de la España de interior, también a través de las reuniones con instituciones.

Metodología rigurosa

El mapa parte del literal del Artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea - Tratado de Lisboa-, donde se destaca que la Unión se propondrá reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones prestando especial atención a las zonas rurales y a aquellas que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes.

Partiendo de estas premisas, el mapa pretende medir el grado de dichas desventajas a través de 6 variables: altitud, pendiente media, densidad de población, índice de envejecimiento, porcentaje de población entre 0 y 4 años y evolución de la población entre 1991 y 2018.

Intervención

Los representantes de la Red SSPA han sido invitados a comparecer frente al Senado en otras dos ocasiones, y en este caso fue José Antonio Guillén como autor del Mapa 174 y vicepresidente de CEPYME Teruel, quién representó a la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa. Además, asistieron como invitados el presidente de CEAT Teruel, Juan Carlos Escuder y el secretario de la Comisión de Lucha contra la Despoblación de CEOE CEPYME Cuenca, Heliodoro Pérez.

José Antonio Guillén pidió al Senado que las administraciones y los representantes públicos que consideren este estudio para incorporarlo a las políticas públicas: “planteamos esta cartografía como aportación al debate sobre la zonificación y jerarquización de los municipios que sufren desventajas demográficas. Nos gustaría que las diferentes administraciones lo hicieran suyo y valoren la conveniencia de usarlo para la aplicación de las medidas del Plan de medidas del Gobierno ante el reto demográfico”.

Entre otros aspectos, Guillén solicitó que incorporen en sus políticas aspectos como la transición ecológica y digital, la diversificación económica de las zonas más desfavorecidas, el impulso de la innovación, el refuerzo de los vínculos rurales y urbanos, la adecuada prestación de servicios. Todo ello dentro de la incorporación de la perspectiva demográfica en el proceso de toma de decisiones del Gobierno, lo que exige un acuerdo al máximo nivel.

José Antonio Guillén negó que la cuestión de la despoblación esté generalizada, ya que aunque muchas provincias y comunidades autónomas padecen dificultades territoriales de muy diverso orden a las que hay que poner enmienda, éstas no siempre responden a una desventaja demográfica. De hecho recordó que el mapa deja claro que esta despoblación se ceba de manera especial con algunos territorios y es que de los 1.776 municipios (el 21,9% de los totales) que sufren una situación demográfica considerada muy grave, un 20% -uno de cada cinco-, está localizado en las provincias que conforman la Red SSPA.